

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.829 /.-

QUILLON,

0 7 MAY 2024

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2024;
- Programa valorizado denominado "Ceremonia de Inauguración Diversos Proyectos".
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 141/2024 de fecha 02.05.2024.
- Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra al Sr. José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de la planta municipal del Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna:
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

APRUEBASE el Programa valorizado de la Actividad Municipal denominada:
 "Ceremonia de Inauguración Diversos Proyectos".

 El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos), IVA incluido, que serán imputados al ítem 215 22 12 003 SP 01 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal del año 2024.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Incc.-

699

DISTRIBUCION:

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

AL CAL DIA

ARCHIVO SECMU.

JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

Administrador Stunicipai